

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	6
Fecha de la Norma:	09/02/1998
Autoridad:	TRIBUNAL ELECTORAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA INSCRIPCION DE NACIMIENTOS FUERA DE LA JURISDICCION DONDE HAN OCURRIDO.
Comentario:	A través de este decreto, se reglamentó lo relativo a la inscripción de nacimientos en una provincia o comarca distinta en donde hubieran ocurrido.. TEMAS RELACIONADOS: NACIMIENTO, RESIDENCIA, REGISTRO CIVIL, TRIBUNAL ELECTORAL

Temas Relacionados

NACIMIENTO
REGISTRO CIVIL
RESIDENCIA
TRIBUNAL ELECTORAL

Referencias

DECRETO 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 6						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	3	11/02/2008		-	DEROGADO POR	Este decreto fue derogado por el decreto 3 de 11 de febrero de 2008.
DECRETO	8	08/08/2000		-	SUBROGADO POR	Este decreto fue subrogado por el decreto 8 de 8 de agosto de 2000.
DECRETO 6						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	100	30/12/1974	17774	04/02/1975	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este decreto reglamentó los parágrafos 2 y 3 del artículo 12 de la ley 100 de 30 de diciembre de 1974.

Jurisprudencia Constitucional
